

Centro Español de Investigaciones Fenomenológicas

Recientemente, y como consecuencia del interés mostrado por un grupo de profesores de la Universidad española, en mayor o menor medida, preocupados por el papel que el «estilo» de la reflexión fenomenológica ha desempeñado y desempeña en el pensamiento filosófico contemporáneo, se ha fundado en Madrid el CENTRO ESPAÑOL DE INVESTIGACIONES FENOMENOLOGICAS (CEIF), en estrecha relación con el «The World Institute for Advanced Phenomenological Research and Learning», presidido por A. T. Tymieniecka, con sede en Belmont (USA), y todos sus Centros asociados.

El CEIF ha nacido con vocación de auténtico Centro de Investigación, como lo muestran sus objetivos, que se cifran en: A) Promover estudios especializados y originales de Fenomenología, con especial atención al método de Husserl y a los ámbitos de aplicación de la Fenomenología. B) Promover la formación y perfeccionamiento de Investigadores en los distintos ámbitos de la Fenomenología y, para ello, organizará congresos, cursos, coloquios, Seminarios y Ciclos de conferencias, así como otras actividades científicas y didácticas. Otorgará premios nacionales e internacionales con especial incidencia en los trabajos de Memorias de Licenciatura y Tesis Doctorales sobre temas fenomenológicos.

De lo anterior se deduce que el CEIF no nace lastrado por el peso específico y estricto del pensamiento husserliano. No quiere ser un Centro en el que, restrictivamente, se ponga como tema el modelo del filosofar de E. Husserl, aunque, como es obvio, no puede dejarlo a un lado sin otorgarle un lugar preferente en los programas de investigación. Esa actitud de apertura, que no contradice, sino que, al contrario, cumple perfectamente las intenciones husser-

lianas, tiene su expresión más clara en las cuatro Secciones con las que, inicialmente, ha iniciado su andadura: 1) Fenomenología y Filosofía; 2) Fenomenología y Ciencias Humanas; 3) Fenomenología y Arte, y 4) Fenomenología y Ciencias.

1. GESTACIÓN Y PRIMERAS ACTIVIDADES DEL CEIF

Un largo proceso administrativo ha tenido el CEIF en su gestación hasta su plena formalización en 1982, como Asociación Cultural regulada por el Reglamento de Fundaciones de Beneficiencia y docente y por sus propios Estatutos, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1982.

Sin embargo, desde sus inicios como proyecto de Asociación ha desarrollado intensas actividades a través de Conferencias, coloquios, presentaciones de libros, publicaciones y participación en reuniones filosóficas nacionales e internacionales.

Sus primeras actuaciones se llevaron a cabo en febrero de 1981, contando con la presencia de la profesora A. T. Tymieniecka, presidente del Instituto Mundial de Fenomenología y directora de «Analecta Husserliana» y de «Phenomenology Information Bulletin», quien impartió dos conferencias, una en las aulas de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense, sobre el tema «La Fenomenología en la tercera fase», y otra en las aulas de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Navarra, bajo el tema «La Poética».

Con motivo de la presentación pública del CEIF, su entonces Junta promotora, durante los días 3, 4, 5 de febrero de 1982, realizó una serie de actos académicos consistentes en dos conferencias y la presentación de un libro. Las conferencias corrieron a cargo de los profesores I. Gómez Romero y A. T. Tymieniecka. El profesor Isidro Gómez Romero disertó sobre el tema «La fenomenología y la crisis del hombre contemporáneo». El profesor citado, tras pasar revista a las diversas posiciones filosóficas de corte reduccionista, expuso su tesis de que la Fenomenología, en el pensamiento contemporáneo, ostenta la más clara representación del intento de un saber filosófico radical que, frente a los reduccionismos, trata, de forma integral, sacar del impasse crítico al hombre contemporáneo. La profesora A. T. Tymieniecka, dictó su conferencia sobre el tema «La espontaneidad inicial», y en ella defendió la tesis de que la facultad creadora —*Imaginatio Creatrix*— tiene una función imprescindible en la donación existencial de sentido, configurándose como punto de confluencia entre el logos teórico y el logos práctico, lo que conduce a la consideración de que es a través de esa *imaginatio creatrix* cómo el hombre constituye, libremente, su vida. De ahí el

optimismo que debe animar la vida del hombre en el que alumbre la chispa interna de esa *imaginatio creatrix*. Todos estos actos terminaron con la presentación del libro del profesor Arias Muñoz *La radicalidad de la fenomenología husserliana*, publicado por la Editorial Fragua, presentación en la que intervinieron los profesores A. Millán Puelles y O. Market, presidente y vicepresidente del CEIF, respectivamente.

Durante 1981 la revista *Fragua*, que se ha brindado como órgano de expresión del CEIF, que cuenta entre sus socios fundadores a su editor, Mariano Muñoz Alonso, publicó un número extraordinario y monográfico sobre Fenomenología conteniendo los artículos de A. T. Tymieniecka: «La Fenomenología reflexiona sobre sí misma» y de A. Arias Muñoz: «La Fenomenología de Husserl como teoría de la razón».

El día 13 de noviembre de 1982, el CEIF celebró su primera Asamblea General Extraordinaria, en la que, tras aprobar sus estatutos eligió los cargos de su Junta Directiva que son: Presidente, don Antonio Millán Puelles; Vicepresidente primero, don Oswaldo Market García; Vicepresidente segundo, don José Antonio García Junceda; Secretario General, don J. Adolfo Arias Muñoz; Vicesecretario General, don Isidro Gómez Romero; Tesorero, don Miguel García-Baró, siendo nombrados Presidente de la Sección de Fenomenología y Filosofía, don Alejandro Llano Cifuentes; como Presidente de la Sección de Fenomenología y Arte, don Alfonso López Quintás, y como vocales de la Junta, según lo establecen los estatutos, el resto de los socios fundadores, que son: don Leonardo Polo Barrena, don Rafael Alvira Domínguez, don Juan J. Rodríguez Rosado, doña Isabel Gutiérrez Zuluaga, don Juan Miguel Palacios, don Manuel Maceiras Fafián, don Teodoro de Andrés Hernansanz, don Fernando Peligero Escudero, don Agustín Uña Juárez, don Rafael Ramón Guerrero, don Mariano Muñoz Alonso, don Bartolomé Parera, doña Lourdes Millán Alba y doña María Antonia Labrada. En esa misma sesión, y tras formalizarse la adhesión de nuevos socios, se acordó el nombramiento como socios de honor y correspondientes a los profesores A. T. Tymieniecka, G. Funke, P. Ricoeur y A. Ales Bello.

El día 16 de diciembre de 1982, el CEIF, en colaboración con la Editorial Fondo de Cultura Económica, organizó el acto de presentación de la traducción española de la obra de Husserl *Idea de la Fenomenología*, llevada a cabo por el tesorero del CEIF, don Miguel García Baró. El acto, que contó con una gran asistencia de público, se celebró en el local social del CEIF, gratuitamente cedido por la Editorial Fragua; en él intervinieron, además del traductor, los profesores A. Millán Puelles, Rafael Alvira Domínguez y J. Adolfo Arias Muñoz.

2. LOS PROYECTOS INMEDIATOS DEL CEIF

Para el curso 1982-83, el CEIF tiene programadas una serie de actividades tales como:

a) Un Seminario de iniciación a la Fenomenología en coordinación con las Facultades Universitarias e Institutos de bachillerato.

b) Un Seminario de Investigación bibliográfica, éste de carácter permanente, con el que se intenta poner las bases para una «Historia de la Fenomenología en España».

c) Un Seminario, de dos años de duración, sobre el tema «La fenomenología y la crisis del hombre contemporáneo», en el que se llevará a cabo un análisis profundo de la obra husserliana «Las crisis de las ciencias europeas», y sus resultados serán presentados en el Congreso Español de Fenomenología, que se celebrará en 1984.

3. EL CONGRESO ESPAÑOL DE FENOMENOLOGÍA

El CEIF ha convocado el I Congreso Español de Fenomenología, que se celebrará en Madrid los días 1, 2, 3 de diciembre de 1983, bajo el tema *La Fenomenología hoy y la Fenomenología en España*. Con él, el CEIF quiere contribuir también al Centenario de Ortega y Gasset, al cumplirse, también, el LXX aniversario de la primera recensión española de la obra de Husserl, llevada a cabo, precisamente, por Ortega y Gasset. El Congreso desarrollará sus sesiones atendiendo a estos tres grandes núcleos temáticos: A) Fenomenología: Lógica y Filosofía Primera; B) Fenomenología y Praxis; C) Ortega y Gasset y la Fenomenología en España.

Los interesados en participar deberán dirigirse a la Secretaría del CEIF, en C/. ANDRÉS MELLADO, 64, «GALERÍA FRAGUA», MADRID-15 (ESPAÑA).